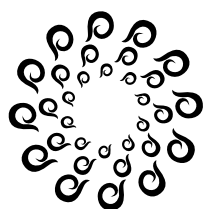




Declaratorias

Conferencia Nacional de Gobernadores

2009



Conferencia Nacional
de Gobernadores

Secretaría Técnica

	Índice
5	Presentación
9	Declaratoria de Monterrey, Nuevo León
59	Declaratoria de Durango, Durango

Secretario técnico: ROLANDO GARCÍA MARTÍNEZ

Corrección de estilo: Miguel Ángel Guzmán, Centro Editorial Versal, S.C.
Diseño de forros e interiores: Susana Cabrera
Fotógrafos: René Ortega (fotos de Monterrey) y Gabriel Torrecillas (fotos de Durango)
Formación: Rosa Trujano López, Alógrafo

© Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A.C.
Declaratorias 2009
Primera edición, 2011

Esta publicación es una versión editada y corregida de los acuerdos y pronunciamientos que establecieron los gobernadores de México en 2009.

Derechos reservados. Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier método si no cuenta con la debida autorización escrita del Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A.C.

Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A.C.
Montecito 38 (Torre WTC), piso 21, oficinas 23 y 24, Col. Nápoles, C.P. 03810, México, D.F.

Impreso en México



Presentación

México, a finales del siglo pasado, inscribe su nombre entre las naciones que lograron la instauración de una democracia representativa. Mediante la construcción institucional de mecanismos por el que se da la elección libre y periódica de los gobernantes por los gobernados, dentro del desarrollo de un sistema de garantías y libertades individuales.

Como principio de la legitimidad por la vía de la expresión de la voluntad humana, el poder basado en el consenso de los ciudadanos divide la titularidad de este poder del ejercicio del mismo.

La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), integrada por los titulares de los ejecutivos de las entidades federativas, como espacio de su libre expresión, se vigoriza con las bondades de nuestro sistema republicano, renovando periódicamente su conformación y la encomienda de sus órganos resolutivos y de dirección.

El trabajo de la Conago, sustentado por el equilibrio de las voluntades políticas de los mandatarios locales, elegidos periódica y libremente por los ciudadanos en todo el país, da representación y legitimidad a los consensos alcanzados en el debate de las acciones de gobierno para construir un mejor país y produce una sinergia en sus acciones que ha consolidado a esta conferencia como una expresión autentica de la voluntad nacional y uno de los espacios donde se construye la discusión nacionalista, independiente y propositiva.

Habiendo renovado completamente a sus integrantes en el año 2008, el periodo 2009 de los trabajos de la Conago se ve fortalecido con nuevas visiones y renovados objetivos, siempre inscritos en los temas fundamentales del interés superior de la nación.

En el marco del mejoramiento continuo del federalismo se han delineado estrategias generales para la construcción de una renovada coordinación fiscal que incluyen consideraciones sobre transparencia como lo es auditar los recursos federales que reciben las entidades federativas; de una mayor equidad distributiva que contempla el incremento del fondo de participaciones y el reforzamiento de los presupuestos estatales y municipales; del fortalecimiento del pacto federal confirmando al municipio como la estructura básica de la organización territorial y política del país, y de la descentralización mediante la redistribución gradual de facultades concurrentes entre ámbitos de gobierno y una más eficiente coordinación intergubernamental.

Sobre la temática de la reforma hacendaria se han elaborado propuestas reiteradas de avanzar en la consecución de un legislación que distribuya las cargas fiscales de manera justa y equitativa entre todos los contribuyentes e incida en una mayor y más eficiente coordinación fiscal, considerando aspectos indispensables como la modernización y simplificación institucional, que logre un mayor dinamismo y transversalidad entre los niveles de gobierno; la creación de mecanismos eficientes de planeación y evaluación que sean incluyentes de las visiones estatales y sobre todo municipales; la profundización de los procesos de facilitación del ejercicio de recursos descentralizados, y una mejor correlación de atribuciones y facultades exclusivas y concurrentes.

En materia de seguridad pública y justicia se realizaron extensos análisis para determinar las capacidades del marco legal, de competencia y materiales que faciliten la instalación del nuevo sistema de acusatorio adversarial, conocido como “juicios orales”, y se reiteró el apoyo en la lucha contra las fuerzas delictivas a la labor de coordinación que en el terreno programático, presump-

tal y operativo ha venido desplegando el Consejo Nacional de Seguridad Pública, promoviendo la generación de políticas públicas eficaces que den respuesta integral y efectiva, con pleno respeto al Estado de derecho y sin menoscabo de los derechos humanos.

En el escenario de las contiendas electorales, se reiteró, una vez más, el irrevocable compromiso de los integrantes de la Conago de contribuir a lograr procesos electorales ejemplares, en los que prevalezcan la civilidad política, la legalidad, la equidad y un alto grado de participación ciudadana, en un ambiente de certeza, imparcialidad, respeto y convivencia pacífica.

Los temas coyunturales son, de manera permanente, motivo de preocupación de los miembros de la Conago y hacen parte de su agenda de trabajo. En 2009 se siguieron atendiendo temas particulares del campo, de la hacienda pública, de infraestructura y protección civil, asuntos migratorios y desarrollo social, desarrollo regional, competitividad, salud pública, y transparencia, entre otros.

Este año fue para la Conago un periodo de maduración institucional como espacio privilegiado de diálogo que posibilita el consenso y la unidad en un marco de diversidad política, como interlocutor entre los distintos niveles de gobierno y como representante legítimo de los ciudadanos, y da ejemplo positivo de la posibilidad de encontrar caminos comunes para resolver con seriedad y firmeza los retos de la gobernabilidad.

Seguramente los testimonios vertidos en las declaratorias del 2009 darán al lector de hoy y de años venideros una visión cercana del trabajo encabezado por el Pleno de Gobernadores, en el cual encontrarán la irrenunciable vocación de la Conferencia Nacional de Gobernadores de construir los consensos que posibiliten el bien de la nación.

SECRETARÍA TÉCNICA
Ciudad de México, julio de 2010



Monterrey,
Nuevo León

Declaratoria

de la xxxvi Reunión Ordinaria 30 de marzo de 2009



En Monterrey, Nuevo León, a las trece treinta horas del 30 de marzo de 2009, se dio inicio a la XXXVI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas que a continuación se mencionan:

Ing. Luis Armando Reynoso Femat	Aguascalientes
Ing. Narciso Agúndez Montaña	Baja California Sur
C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez	Campeche
Profr. Humberto Moreira Valdés	Coahuila
Lic. Juan Sabines Guerrero	Chiapas
Lic. José Reyes Baeza Terrazas	Chihuahua
C.P. Ismael Hernández Deras	Durango
Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez	Guanajuato
C.P. Carlos Zeferino Torreblanca Galindo	Guerrero
C.P. Emilio González Márquez	Jalisco
Lic. Enrique Peña Nieto	México
Mtro. Leonel Godoy Rangel	Michoacán
Dr. Marco Antonio Adame Castillo	Morelos
Lic. José Natividad González Parás	Nuevo León
Lic. Ulises Ruiz Ortiz	Oaxaca
Lic. Mario Marín Torres	Puebla
Lic. Félix Arturo González Canto	Quintana Roo
C.P. Marcelo de los Santos Fraga	San Luis Potosí
Lic. Jesús Alberto Aguilar Padilla	Sinaloa
Ing. Eduardo Bours Castelo	Sonora
Ing. Eugenio Hernández Flores	Tamaulipas
Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz	Tlaxcala
Lic. Fidel Herrera Beltrán	Veracruz
Sra. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco	Yucatán
Lic. Amalia D. García Medina	Zacatecas

Así como los representantes de los gobiernos:

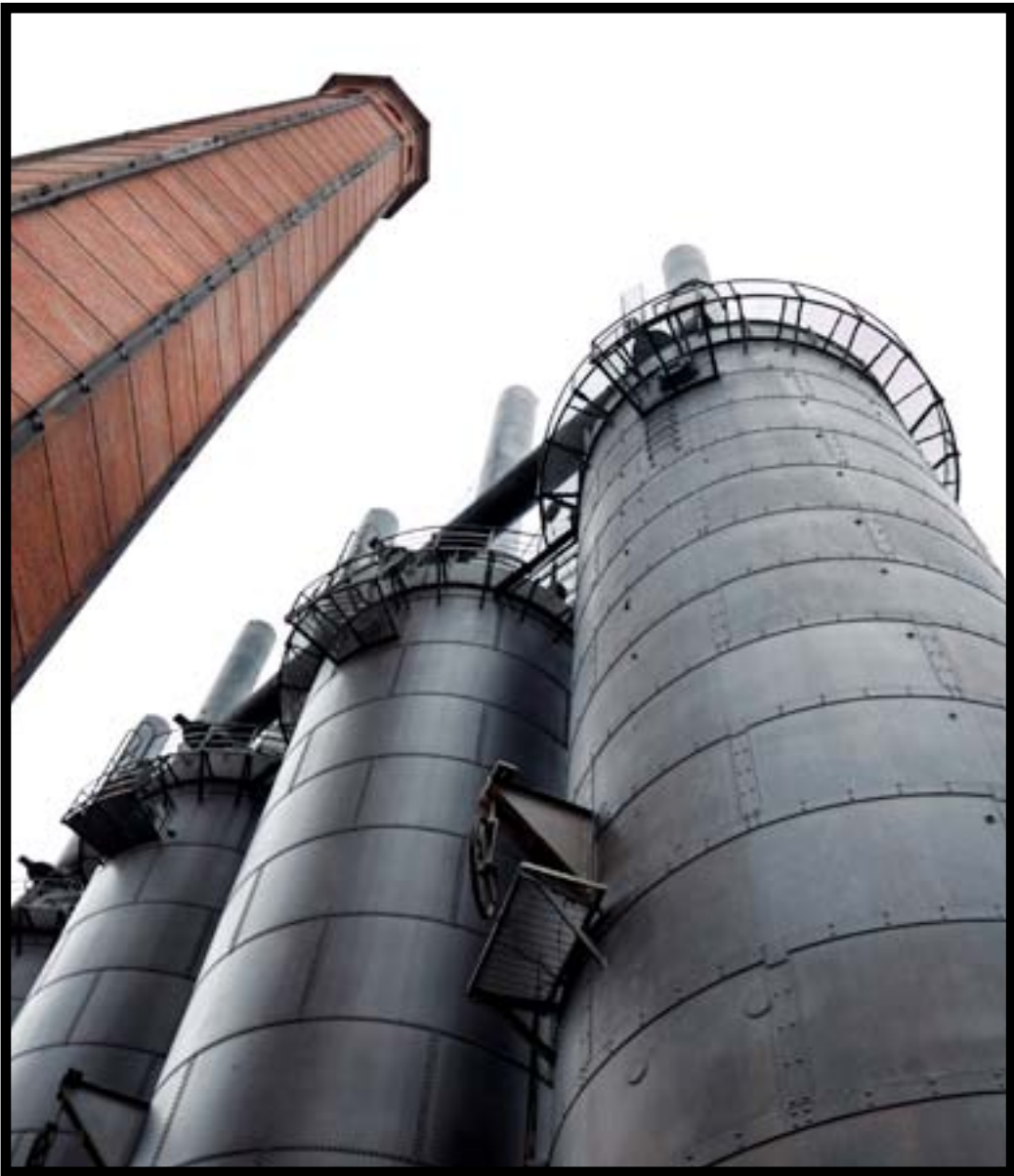
Lic. José Francisco Blake Mora Secretario general de Gobierno	Baja California
C.P. Blanca Isabel Ávalos Fernández Secretaria de Finanzas	Colima
Lic. Mario Delgado Carrillo Secretario de Finanzas	Distrito Federal
Lic. José Alberto Narváez Gómez Secretario de Administración	Hidalgo
Arq. Griselda Esparza Flores Coordinadora general de Fortalecimiento Municipal	Nayarit
Lic. Francisco Javier Zenteno Barrios Representante del Estado en el Distrito Federal	Querétaro
Ing. Alfonso del Río Pintado Representante del Estado en el Distrito Federal	Tabasco

Asimismo estuvieron presentes los siguientes invitados especiales:

Lic. Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta Senador Gustavo Enrique Madero Muñoz	Secretario de Gobernación Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión
Diputado César Horacio Duarte Jáquez	Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Lic. Eduardo Medina-Mora Icaza C.P. Salvador Vega Casillas Ing. Jorge Enrique Tello Peón	Procurador general de la República Secretario de la Función Pública Secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Dr. Jesús Federico Reyes-Heroles González Garza Dr. Leonardo Valdés Zurita Mtra. María del Carmen Alanís Figueroa	Director general de Petróleos Mexicanos Consejero presidente del Instituto Federal Electoral Magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Lic. Arely Gómez González	Fiscal especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República
Dr. José Antonio Meade Kuribreña	Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Dr. José Antonio González Anaya	Jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Lic. Laura Gurza Jaidar	Coordinadora general de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación
Lic. Gilberto Federico Allen de León	Presidente del Colegio de Notarios Públicos del Estado de Nuevo León, A.C.
Dr. Eduardo Solís Sánchez	Presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C.
Lic. José Gómez Báez	Presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C.
Dr. Fernando Pérez Correa	Investigador del Instituto Nacional de Administración Pública

Presidieron la Reunión los ciudadanos gobernadores:

Lic. José Natividad González Parás	Nuevo León
Presidente de la XXXVI Reunión Ordinaria	
Ing. Eduardo Bours Castelo	Sonora
Presidente de la XXXV Reunión Ordinaria	
C. P. Ismael Hernández Deras	Durango
Presidente de la XXXVII Reunión Ordinaria	



La XXXVI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), celebrada en Monterrey, Nuevo León, el 30 de marzo de 2009, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

Acuerdos

Primero

Se aprueba el orden del día.

Segundo

Se aprueba la Declaratoria de la XXXV Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 26 de septiembre de 2008 en Álamos, Sonora.

Tercero

Se tiene por recibido el informe que presenta el gobernador Eduardo Bours Castelo, sobre el seguimiento de los acuerdos de la XXXV Reunión Ordinaria de la Conago.

INVITADOS ESPECIALES

Cuarto

La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del secretario de Gobernación, Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta, quien en representación del presidente de la República pronunció las siguientes palabras:

Acudo con el alto honor de representar en esta reunión al presidente de la República que en este momento se encuentra realizando una visita de Estado, de los intereses que hoy concurren a esta mesa, al Reino Unido. Es por razón de esta ausencia que me honro con su representación.

La democracia mexicana está en un momento fundamental de su consolidación. La necesidad de fortalecer las instituciones de la vida democrática nacional no proviene sólo de la inminencia del proceso electoral que se acerca.

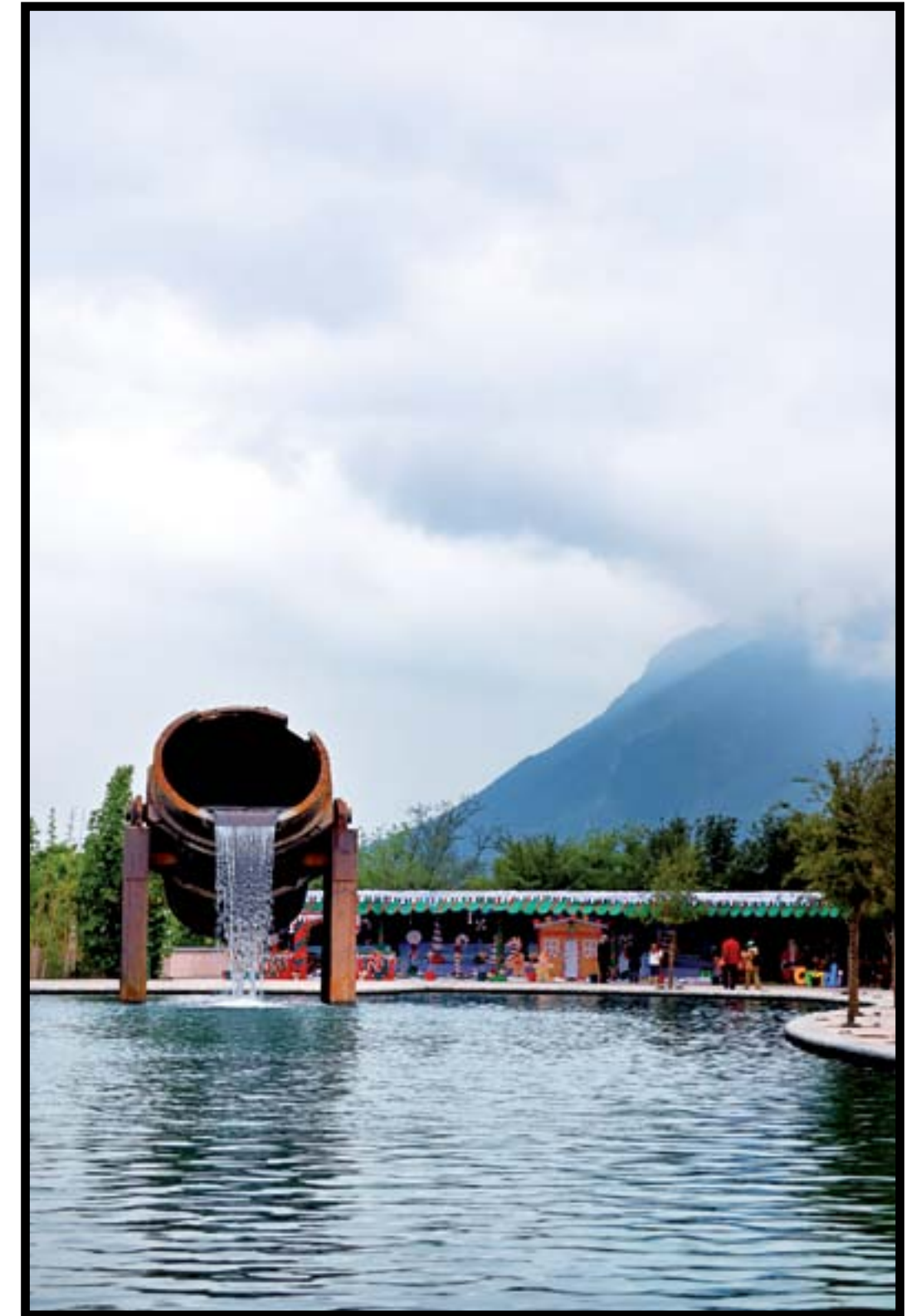
No puede hablarse de la democracia consolidada como realidad hasta que sean las instituciones las que brinden plenas garantías, derechos y certidumbre a los ciudadanos. A ello se ha abocado la lucha por la seguridad y la tranquilidad que el gobierno del presidente Felipe Calderón enarbola.

México está inmerso en un proceso de renovación institucional, como se ha plasmado en las reformas constitucionales y legales en materia fiscal, energética, de pensiones, electoral, de seguridad y de justicia, o los acuerdos nacionales por la seguridad, la justicia y la legalidad.

El momento que hoy vive el país exige que generemos las condiciones que permitan superar los rezagos del desarrollo nacional. Tenemos que enfrentar los grandes retos sociales: desigualdad, inseguridad, la zozobra generada por la crisis económica internacional. No podemos perder la sensibilidad con quienes lo viven como su realidad más persistente.

Es nuestra responsabilidad como gobiernos sentar bases sólidas sobre las que los individuos puedan realizar todo su potencial.

En materia de seguridad sabemos todos que es indispensable contar con mejores procuradurías, mejores policías, mejores aparatos judiciales, que sirvan mejor a las personas. Estamos comprometidos,





como nunca, a fortalecer el Estado a fin de garantizar la plena seguridad a los ciudadanos.

La legislatura actual, así como la venidera, revisarán aspectos fundamentales de nuestras aspiraciones políticas y sociales. Deben surgir políticas públicas encaminadas a elevar nuestra competitividad, a volvernos un país más productivo, más tolerante, más seguro y más democrático.

En este momento se discute en el Congreso una iniciativa fundamental para seguir adelante en el combate a la inseguridad desde los tres órdenes de gobierno: la relativa al *narcomenudeo*. Un combate eficaz a este delito nos permite proteger mejor a nuestros hijos del flagelo de la droga.

Las vinculaciones entre este fenómeno y otros aspectos de la cadena criminal hacen además indispensable que las autoridades locales concurren en su combate y que la autoridad federal participe de su persecución cuando se compruebe la vinculación efectiva de este fenómeno con el crimen organizado.

Que no quepa duda: la lucha por la seguridad de los ciudadanos nos compete a todos con la misma responsabilidad. La interacción de atribuciones y de competencias, incluso en un fenómeno tan complejo como el *narcomenudeo*, debe convertirse en palanca de eficacia para fortalecer las capacidades de los más vulnerables.

No temamos nunca cometer nuestra labor, porque unidos, federación y estados, somos más fuertes que cualquier reto que enfrentemos.

En este sentido, el gobierno federal saluda el reconocimiento que esta comisión hace de las fuerzas armadas de México. Se reconoce que este apoyo será fundamental cuando en las próximas semanas el Congreso de la Unión discuta el esquema de reglas bajo el cual han de participar en las luchas de apoyo a la seguridad pública.

En este proceso de fortalecimiento institucional es necesario que hagamos una reflexión profunda; que participemos con un debate crí-

tico y autocrítico que contribuya a generar los consensos necesarios para el desarrollo nacional.

La Conago, como espacio privilegiado de diálogo e interlocución entre los distintos niveles de gobierno, ofrece una oportunidad valiosa para debatir las acciones de gobierno para construir un mejor país.

No podemos ser buenos gobernantes si no somos gobernantes sensibles; si no escuchamos y atendemos las valoraciones del mandato ciudadano.

Esto es válido para los periodos de gobierno, pero también durante las campañas. Nuestra legitimidad radica en garantizar que no haya interferencias entre el proceso electoral y sus reglas, porque los candidatos son de los partidos; pero los gobiernos, de los ciudadanos.

En este sentido me complace enormemente que hoy se firmen los instrumentos en materia de civilidad, legalidad, equidad y transparencia para el proceso electoral federal de 2009. Así contribuimos a delinear el debate democrático al que obligan las elecciones en una democracia.

Debemos contar con mejores instrumentos de vigilancia del gasto y ejercicio de los recursos. En ello debemos comprometernos todos y ser especialmente escrupulosos.

No vamos, por otro lado, a cancelar el debate político. El silencio no nutre la democracia. Tampoco lo hace nuestra incapacidad para contrastar rutas de alternativa para lograr el fin común de la paz y la seguridad. Por ello la civilidad no implica dejar de debatir, sino hacerlo con franqueza, visión de futuro y responsabilidad.

En el marco del federalismo moderno es importante recalcar la transparencia en el uso de recursos públicos. Para este año las entidades federativas y municipios podrán hacer uso de los recursos del Fondo de Estabilización, de sus ingresos para compensar la caída de las participaciones federales.

Este fondo fue creado para ahorrar parte de los ingresos petroleros excedentes que se obtuvieron en años recientes.

Anuncio que para el primer trimestre de este año se contará con 11 mil millones de pesos, que se entregarán a partir de mediados del mes de abril, es decir, 45 días antes de la fecha consensuada de finales de mayo.

Estos recursos están disponibles gracias al manejo prudente de las finanzas públicas del gobierno federal, y deben ser utilizados responsable y transparentemente para mantener la fortaleza financiera de los órdenes de gobierno y el bienestar de los mexicanos durante la difícil coyuntura que atravesamos.

En el contexto económico internacional el flujo ágil de los recursos a los municipios se vuelve imperativo y contribuye a fortalecer la dinámica de reciprocidad entre gobernantes y gobernados, así como a institucionalizar el gasto público. Eliminar la discrecionalidad, sin duda alguna, fortalecerá al Estado mexicano.

Asimismo, la oportunidad de este gasto debe ser apuntalada mediante el Congreso de la Unión con la aprobación de las reformas en materia de participación en la aplicación del gasto que hoy se discute en el Congreso. Así pues, se eliminen las trabas que han dado lugar a subejercicios de los años pasados y que hoy se volverían mucho más graves en el contexto de la situación económica por la que atravesamos.

Quiero reconocer a todos los presentes la voluntad de mostrarnos como una clase política que encara los problemas con los activos más importantes que tenemos como gobierno y como sociedad: unidad de propósito y la institucionalidad democrática. Éstas son importantes para solucionar todos los problemas que vive el país y, de manera preponderante, para devolver la seguridad a los ciudadanos.

La guerra que libramos por la seguridad y la paz es la muestra más visible de nuestro compromiso común. Estamos plenamente

conscientes de que las cifras históricas de *aseguramientos* de dinero en efectivo, armas y drogas, no son consuelo para quien ha visto de cerca la violencia desatada por las bandas criminales o para quien ha llorado la muerte de algún ser querido. Por ellos debemos tener siempre un espíritu autocrítico y cumplir nuestra responsabilidad cada día con mayor firmeza.

Mas las adversidades de este combate no deben ser motivo para soslayar el avance que estamos registrando ni para poner en duda la urgencia de seguir adelante en la batalla de largo aliento por tener mejores instituciones de seguridad.

El objetivo es poder vivir mejor, en un entorno en que las instituciones sean capaces de ofrecer mayor tranquilidad. Hoy, en nombre del gobierno federal, les aseguro que, mientras más fortalecida esté la sociedad y lo estén sus gobiernos, más debilitado estará el crimen; mientras más ahínco pongamos en combatirlos, erradicaremos este problema de manera más pronta y eficaz.

Sumémonos todos a este esfuerzo; hagamos de la democracia y su inherente pluralismo el motivo de la fuerza para lograrlo.

Gracias.

Quinto

La Conferencia agradece la presencia del senador Gustavo Enrique Madero Muñoz, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

Sexto

El Pleno agradece la presencia del diputado César Horacio Duarte Jáquez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



Séptimo

La Conago agradece la presencia del licenciado Eduardo Medina-Mora Icaza, procurador general de la República.

Octavo

La Conferencia agradece la presencia del contador público Salvador Vega Casillas, secretario de la Función Pública.

Noveno

Este Pleno agradece la presencia del ingeniero Jorge Enrique Tello Peón, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Décimo

La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la participación del doctor Jesús Federico Reyes-Heroles González Garza, director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), respecto del Convenio de Colaboración y Coordinación en Materia de Protección Civil y del Acuerdo de Confidencialidad y Reserva para la Entrega del Atlas de Instalaciones Estratégicas de Pemex y Organismos Subsidiarios. Los titulares de los ejecutivos estatales extienden su reconocimiento a la paraestatal, a la Coordinación de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y a la Comisión de Protección Civil de la Conferencia por la firma de este convenio, que da cuenta de la voluntad de generar mecanismos de colaboración y entendimiento para brindar mayor seguridad en la prevención de escenarios de riesgo y para la atención suficiente y oportuna en casos de siniestro.

El Atlas de Instalaciones Estratégicas:

- Permitirá responder de manera más oportuna e integral a las emergencias y desastres que se presenten en las zonas donde opera Petróleos Mexicanos, así como tener un manejo seguro y responsable de la información contenida en el Atlas, sin que esto reste efectividad a la planeación de las autoridades estatales de protección civil.
- Será una valiosa herramienta para apoyar los programas estatales y municipales de desarrollo urbano y de protección civil.
- Apoyará a las autoridades municipales y estatales para realizar mejor el diseño urbano y una más efectiva vigilancia de las zonas de amortiguamiento y de los derechos de vía de instalaciones de Pemex.
- Permitirá un cuidado mayor al medio ambiente de las comunidades petroleras al evitar derrames y accidentes.
- Servirá para que Pemex y los gobiernos federal, estatales y municipales coordinen mejor sus esfuerzos para evitar actos de sabotaje y de robo en las instalaciones petroleras, así como medidas para prevenir invasiones y contribuir en la preservación ambiental.

Finalmente, el gobernador Mario Marín Torres destacó la importancia de la firma de dichos convenios ya que permitirán, mediante un trabajo conjunto entre la federación y las entidades federativas, prever y responder en momentos de peligro o contingencia para la población o sus bienes.

Decimoprimer

La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), doctor Leonardo Valdés Zurita, quien con relación al Pronunciamien-



to por la Civilidad Política, Legalidad, Transparencia y Equidad del Proceso Electoral Federal del 2009, dijo lo siguiente:

Quiero agradecer la invitación para asistir a esta XXXVI Conferencia Nacional de Gobernadores, y participar en este espacio que conjuga visiones distintas, esfuerzos institucionales variados e iniciativas encaminadas a promover el desarrollo regional, el bienestar de la sociedad y, por supuesto, la consolidación de la democracia.

Desde hace más de treinta años los mexicanos hemos transitado a la democracia a través del diálogo por la vía del consenso, pero sobre todo de manera pacífica y en libertad.

La reforma constitucional ha sido vía para configurar un nuevo régimen democrático y condiciones más propicias para el ejercicio de los derechos de las y los mexicanos.

En los municipios y en los estados, los ciudadanos hemos aprendido a compartir el poder y los desafíos que entraña una convivencia basada en la tolerancia, en el respeto absoluto al adversario y en el reconocimiento a quienes aceptan la derrota electoral y también a quienes ganan las elecciones.

La transición mexicana a la democracia encuentra sentido cuando reconoce equidad en la competencia política, gobernabilidad en la alternancia y pluralidad como el elemento que refrenda la trascendencia que tienen las identidades regionales en la institucionalidad democrática y la vida pública de este país.

Por esta razón a nadie conviene debilitar la democracia y que la competencia electoral se convierta en una justificación para lastimar la civilidad.

El respeto a las instituciones y el clima de paz que caracteriza el desarrollo de las elecciones en nuestro país es un activo fundamental.

La realización de elecciones periódicas y competitivas es una consecuencia de nuestro devenir histórico. Ejercer el voto libre y secreto es resultado de la vocación democrática de los actores que intervienen en los procesos electorales y de los avances de la legislación en esta materia.

A través de las condiciones en las que ejercemos el sufragio, los mexicanos hemos aprendido las lecciones del pasado, el valor de nuestras libertades y la importancia que tiene construir y defender un proyecto democrático común.

El Instituto Federal Electoral, en ejercicio de su autonomía y bajo los principios constitucionales que rigen su actuación, se encuentra preparado para garantizar una jornada electoral apegada a derecho, y para ello ha adoptado en sus ámbitos de competencia decisiones encaminadas a brindar mayor seguridad y transparencia en los recursos que se utilizan durante las precampañas y campañas electorales.

Señoras y señores gobernadores, hoy la sociedad demanda instituciones a la altura de sus reclamos y expectativas. Generar condiciones de gobernabilidad democrática nos obliga necesariamente a todos a trabajar en favor de la vigencia de nuestra democracia, a salvaguardar las garantías que le permitan a la ciudadanía emitir su voto el próximo 5 de julio y propiciar un clima de confianza y certidumbre hacia la tarea que se lleva a cabo con responsabilidad y con plena transparencia en el Instituto Federal Electoral.

El fortalecimiento de la democracia mexicana pasa invariablemente por la prudencia de los gobiernos, por la vocación de los servidores públicos de cumplir la ley y por la confiabilidad que transmitimos las instituciones de la República.

Por esta razón, el IFE celebra el Pronunciamiento por la Civilidad Política, Legalidad, Transparencia y Equidad del Proceso Electoral Federal del 2009, así como la firma del convenio que tendrá como propósito proteger los comicios de los delitos de carácter electoral.

Iniciativas como éstas, en donde el IFE aportará en el marco de sus atribuciones, corroboran el espíritu de unidad que buscamos alcanzar y refrendar el respaldo de las instituciones públicas del país que promueven nuestra vida democrática.

El 5 de julio es la ocasión para expresar un voto de confianza al régimen de libertades que hemos construido. Es también una oportunidad para impulsar nuestra vida democrática.

Muchas gracias.

Decimosegundo

El Pleno de Gobernadores agradece la presencia de la maestra María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Decimotercero

La Conago agradece la presencia de la licenciada Arely Gómez González, fiscal especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República.

Decimocuarto

El Pleno de Gobernadores agradece la presencia del doctor José Antonio Meade Kuribreña, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Decimoquinto

La Conferencia agradece la presencia del doctor José Antonio González Anaya, jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Decimosexto

La Conago agradece la presencia de la licenciada Laura Gurza Jaidar, coordinadora general de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

Decimoséptimo

Se agradece la participación del doctor Fernando Pérez Correa, en representación del Instituto Nacional de Administración Pública. Al respecto se tiene por recibida su propuesta para realizar un estudio sobre el surgimiento, desarrollo y perspectivas de la Conago. Se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago a dar seguimiento a dicha propuesta.

Decimooctavo

La Conferencia agradece la participación del licenciado Gilberto Federico Allen de León, presidente del Colegio de Notarios Públicos del Estado de Nuevo León, A.C., en relación con la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Correduría Pública. Al respecto el Pleno de Gobernadores manifiesta su solidaridad con las inquietudes señaladas ante la posible invasión de competencias que plantea esa iniciativa, ya que la fe pública es una atribución propia de las entidades federativas.

Decimonoveno

El Pleno de Gobernadores agradece la presentación del doctor Eduardo Solís Sánchez, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C., y del Licenciado José Gómez Báez, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C., sobre las repercusiones de la crisis económica en la industria automotriz. Al respecto la Con-



ferencia Nacional de Gobernadores comparte su preocupación por la actual situación de ese sector y expresa su apoyo a los planteamientos vertidos.

TEMAS DE COYUNTURA**Vigésimo**

A propuesta del gobernador José Reyes Baeza Terrazas, coordinador de la Comisión de Hacienda, y respecto de los aspectos más relevantes en relación con la crisis económica, su situación actual, cauces y retos por enfrentar, así como la integración del Comité de Coordinación y Seguimiento para la Operación de los Recursos Anticíclicos, se aprueba que:

1. La Conferencia Nacional de Gobernadores hace un respetuoso exhorto al Ejecutivo federal y al H. Congreso de la Unión para que, en concordancia con las medidas que se han emprendido en el ámbito internacional, y ante la agudización de los efectos de la crisis en nuestra economía real, se agilice el ejercicio del presupuesto aprobado para este año y se consideren las medidas necesarias acordes con las necesidades y dimensión de los efectos de la crisis en el país que redunde en mayores oportunidades para que el pueblo mexicano pueda afrontar esta emergencia económica.
2. Con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos anteriores, la Conferencia Nacional de Gobernadores propone la constitución, a la brevedad posible, del Comité de Coordinación y Seguimiento de los Acuerdos Nacionales Anticíclicos y los de las Entidades Federativas, para el seguimiento del ejer-

cicio de los recursos, integrado por el gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Economía, en conjunto con la representación de la Conago, conformada por el presidente en turno y el presidente de la reunión anterior de la Conferencia, así como los gobernadores José Reyes Baeza Terrazas, Leonel Godoy Rangel y Marco Antonio Adame Castillo.

3. Asimismo, y en relación con los planteamientos que los secretarios de Finanzas de los estados han considerado prioritarios y urgentes para mitigar la repercusión en las finanzas estatales y municipales, así como para impulsar los programas anticíclicos propuestos por el gobierno federal debido a la disminución de las participaciones federales y de sus ingresos propios, se hace una respetuosa solicitud al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se atiendan las propuestas de las entidades federativas y municipios del país que se han presentado.

Vigesimoprimer o

A propuesta del gobernador Eduardo Bours Castelo, y en apoyo a los esfuerzos del Estado mexicano en la lucha por la seguridad, la justicia y la legalidad, la Conferencia Nacional de Gobernadores suscribe:

Los gobernadores de los estados de la República y el jefe de gobierno del Distrito Federal, comprometidos con las mejores causas del país, consideramos que:

México vive un momento particularmente delicado y decisivo en el terreno de la seguridad y la estabilidad. Ello exige actuar



con responsabilidad y oportunidad para cerrar filas en torno a las instituciones que dan solidez y rumbo a nuestro proyecto nacional.

Estamos frente al mayor desafío a las instituciones del Estado mexicano en la historia moderna del país por parte de la delincuencia organizada.

La actividad del crimen organizado ha superado la frontera del delito común. Se ubica como un asunto de Estado por las serias implicaciones para la seguridad pública nacional.

Frente a los esfuerzos de la República, el crimen organizado ha respondido con brutalidad sin precedentes y ha optado por hacer de la violencia cada vez más indiscriminada, su principal estrategia de acción, socavando la estabilidad y la paz pública.

Adicionalmente, como país tenemos el reto de convertir el actual proceso electoral, en un ejercicio democrático y responsable, en un entorno de mayor pluralidad y alta competencia política.

Junto a la madurez política debemos mostrar altura de miras para generar acuerdos en lo fundamental que antepongan efectivamente el interés general de los mexicanos a los intereses de partidos o de grupos, para diferenciar los temas que reclaman una visión de Estado y retirarlos del rejuego electoral, como es el tema de la seguridad.

Por ello, la Conago realiza los siguientes

PRONUNCIAMIENTOS

Refrendamos el compromiso ineludible de cerrar filas con el ciudadano presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, en su carácter de jefe del Estado mexicano, en los esfuerzos de aglutinar toda la capacidad, el peso y el trabajo institucional de la nación contra la inseguridad y el crimen organizado.

Reiteramos nuestro apoyo a la labor de coordinación que en el terreno programático, presupuestal y operativo se ha venido desplegando en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública para generar políticas públicas eficaces en la materia y ofrecer una respuesta integral y efectiva al problema, con pleno respeto al Estado de derecho y sin menoscabo de los derechos humanos.

En particular la Conago expresa su reconocimiento a la tarea realizada por la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina en esta lucha.

Asimismo manifestamos nuestro reconocimiento a todos aquellos elementos de las corporaciones federales, estatales y municipales de seguridad pública caídos en cumplimiento de su deber. En solidaridad con sus familias, nos pronunciamos por establecer mecanismos de apoyo para su bienestar.

Demandamos y nos comprometemos a aplicar el uso de toda la fuerza del Estado y todo el peso de la ley a las manifestaciones de violencia y de cualquier acto que atente contra la seguridad, la tranquilidad y la unidad nacional.

De igual manera nos pronunciamos en favor de todos aquellos esfuerzos del gobierno mexicano para acordar, al más alto nivel y con pleno respeto a la soberanía nacional, mecanismos eficaces de coordinación bilateral con el gobierno de los Estados Unidos de América, para combatir las bases de la organización económica y social, los vínculos internacionales que sustentan el tráfico de armas, drogas y personas, así como los flujos ilegales de dinero por parte del crimen organizado.

Demandamos fortalecer las acciones coordinadas de prevención y vigilancia entre los diferentes órdenes de gobierno para blindar contra el desplazamiento del delito a aquellas entidades federativas que colindan con estados en los que se realizan operativos especiales por el gobierno federal.

Los bajos niveles de coordinación entre los tres órdenes de gobierno exigen definir mecanismos permanentes de evaluación y seguimiento de los operativos federales o estatales contra la delincuencia y el crimen organizado, con el fin de garantizar no sólo una creciente coordinación, sino también una clara rendición de cuentas y el establecimiento de mecanismos de medición y mejoramiento constante de resultados.

Para tal efecto, se integró un grupo de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública de la Conago para definir la metodología y establecer lo más pronto posible los canales necesarios con las dependencias responsables por parte del gobierno federal.

Los gobernadores nos comprometemos a redoblar esfuerzos para impulsar medidas de depuración de los cuerpos policiacos, procesos de exámenes de control y confianza, fortalecimiento de los programas de capacitación y adiestramiento, así como el fortalecimiento de las unidades antisequestros, compromisos signados en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Igualmente es prioritario reforzar la lucha contra el *narcomenudeo* y las adicciones, a fin de evitar que las medidas de intercepción de flujos de drogas al exterior se traduzca en incremento de los niveles ya alarmantes de distribución y consumo internos. El problema de las adicciones, su combate y prevención, es tan importante como la lucha contra el crimen organizado.

El éxito en esta lucha contra el *narcomenudeo* implica que se aborde de manera integral, desde un punto de vista federalista, en el que no sólo se avance en el terreno de las competencias y la concurrencia de facultades, sino también en el terreno de la distribución de los recursos financieros.

El establecimiento de las reformas constitucionales en materia de seguridad y justicia penal reclama el fortalecimiento urgente de las capacidades no sólo del marco legal y de competencia, sino también



y, especialmente, de las capacidades, materiales, técnicas y sobre todo financieras de los estados y municipios para cumplir con eficiencia esta encomienda, conforme a lo previsto en los artículos octavo y décimo transitorios de la propia reforma constitucional.

Para tal efecto, se solicita al Ejecutivo federal agilizar la instalación del Consejo de Coordinación para establecer dicha reforma, en los términos del artículo noveno transitorio, como la instancia donde se definan, siempre de común acuerdo, los requerimientos presupuestales de los estados para poner en práctica el modelo aprobado por el Pleno de la Conago en Álamos, Sonora, y donde los temas generales y específicos sean abordados igualmente de manera integral y claramente desde una perspectiva federalista.

Frente al proceso electoral hacemos un llamado a los diferentes sectores de la sociedad, especialmente a las dirigencias de los partidos políticos, para que contribuyan en la consolidación de una auténtica política de Estado en materia de seguridad y eviten utilizarla como bandera proselitista y de propaganda netamente electoral.

El éxito en el tema de la seguridad y el combate al crimen organizado exige la concurrencia y coordinación de acciones entre los tres poderes y los tres órdenes de gobierno, pero sobre todo exige una visión de Estado, federalista, incluido el manejo de los recursos financieros, que permita conjuntar esfuerzos en torno a un objetivo común: la integridad y seguridad de quienes habitamos en este país.

En suma, la dimensión del problema reclama más que nunca actuar en unidad, con altura de miras y visión de futuro. Hoy, como siempre, el interés de todos los mexicanos es fundamental.

Vigesimosegundo

El titular del Ejecutivo federal, los representantes de las cámaras de Senadores y Diputados del Honorable Congreso de la Unión,

así como los mandatarios de las entidades federativas y el jefe de gobierno del Distrito Federal, reunidos en el Parque Fundidora, en Monterrey, Nuevo León, con motivo de la XXXVI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), damos a conocer a la opinión pública nacional nuestra voluntad de diálogo y acuerdo entre los distintos órdenes de gobierno.

Reafirmamos la plena vigencia del compromiso suscrito por la Conago y el Poder Ejecutivo Federal hace seis años en Cuatro Ciénegas, Coahuila, de construir, mediante amplios consensos y con pleno respeto a las atribuciones constitucionales del Poder Legislativo Federal y del Constituyente Permanente, una renovación del sistema federal mexicano para que sea cooperativo, gradual, diferenciado y participativo, sustentado en los principios de equidad, corresponsabilidad, solidaridad, subsidiariedad, participación ciudadana y transparencia en la rendición de cuentas como pilares de las acciones de autoridad y de la definición de políticas públicas de gobierno y de Estado.

Estamos conscientes de la necesidad de colaborar en el desahogo de todos los puntos contenidos en el Acuerdo Nacional para el Fortalecimiento del Federalismo, firmado en el pueblo mágico de Álamos, Sonora, y que conlleva el diseño conjunto de una agenda de renovación de nuestro federalismo, así como de un mecanismo conjunto para la coordinación, evaluación y seguimiento de dicha agenda.

Por lo anterior, el titular del Poder Ejecutivo Federal, a través del licenciado Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta, secretario de Gobernación, el senador Gustavo Enrique Madero Muñoz, presidente de la Cámara de Senadores; y el diputado César Horacio Duarte Jáquez, presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como las gobernadoras, los gobernadores y

el jefe de gobierno del Distrito Federal, convenimos suscribir una Declaración de Estado que establezca las condiciones necesarias para hacer realidad el seguimiento y análisis de las propuestas generadas por la Conferencia, con el objetivo de procurar un auténtico federalismo y descentralización, siempre garantizando el pleno equilibrio de la división de poderes y de los tres órdenes de gobierno, en los términos de la

DECLARACIÓN DE MONTERREY

Primero. Suscribimos el compromiso y expresamos nuestra voluntad política para la creación y concreción de una agenda estratégica federalista y democrática que contenga en sus líneas de acción los siguientes aspectos:

- La construcción de una renovada coordinación fiscal, que integre en sus acciones: *a)* Revisar los recursos federales que reciben los estados; *b)* Analizar la posibilidad de incrementar el porcentaje del Fondo General de Participaciones; *c)* Elaborar propuestas que fortalezcan a los municipios, reconociéndolos como la estructura básica de la organización territorial y política de México; y *d)* Diseñar propuestas que repercutan en una distribución más eficiente de funciones entre los tres ámbitos de gobierno y su fortalecimiento presupuestal.
- La revisión del actual régimen de competencias, a fin de propiciar una descentralización gradualmente mayor en materia de atribuciones concurrentes, así como una más efectiva coordinación intergubernamental.
- La modernización y simplificación institucional para lograr un mayor dinamismo y transversalidad entre los niveles de gobierno.

- La creación de mecanismos eficientes de planeación y evaluación que sean incluyentes de las visiones estatales, y sobre todo municipales.
- La profundización de los procesos de facilitación del ejercicio de recursos descentralizados y una mejor correlación de atribuciones y facultades exclusivas y concurrentes.

Segundo. Con el objetivo de dar cabal seguimiento a los temas suscritos en la presente Declaración acordamos constituir e instalar ahora en esta ciudad de Monterrey el Comité de Seguimiento a la Agenda Estratégica Federalista, el cual se encargará de definir las principales líneas de acción, estrategias y plazos para la concreción de dichas propuestas, así como de impulsar su desarrollo y evaluación.

Tercero. Este Comité Ejecutivo de la Agenda Estratégica Federalista ordenará sus acciones inmediatas en torno a los siguientes ejes: *a)* Integrar una respetuosa propuesta de agenda legislativa de reformas a la Constitución y a la legislación secundaria para avanzar en los temas acordados; *b)* Presentar propuestas de reforma administrativa que no impliquen modificaciones legales y que tiendan a mejorar la descentralización y la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno; y *c)* Propuestas de reformas a la legislación y a las prácticas administrativas del orden estatal que coadyuven al fortalecimiento de la descentralización y la autonomía municipal.

Cuarto. Nos comprometemos a impulsar, en el marco de nuestras atribuciones, cada una de las propuestas aquí suscritas y a trabajar de forma coordinada para la consecución de todas aquellas iniciativas, proyectos, decisiones y políticas públicas que repercutan en el rediseño federalista.

Quienes suscribimos esta Declaración de Monterrey refrendamos nuestro compromiso y vocación para renovar el sistema federal mexicano, sumando esfuerzos para hacer de nuestro país una nación más justa, equitativa y democrática, a la altura de la demanda de los ciudadanos.

Por el bienestar de todos los mexicanos.

Vigesimotercero

El secretario de Gobernación, en representación del titular del Poder Ejecutivo Federal, así como los mandatarios de las entidades federativas, con testimonio de honor de los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, y en presencia del consejero presidente del Instituto Federal Electoral y de la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, reunidos en el Parque Fundidora, en Monterrey, Nuevo León, con motivo de la XXXVI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), damos a conocer a la opinión pública el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO POR LA CIVILIDAD POLÍTICA, LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2009

Primero. Coincidimos en que es interés de la nación contribuir a lograr un proceso electoral federal ejemplar, en el que prevalezcan la civilidad política, la legalidad, la equidad y un alto grado de participación ciudadana, en un ambiente de certeza, imparcialidad, respeto y convivencia pacífica.

Segundo. Expresamos nuestro absoluto respeto y confianza en las instituciones electorales federales y locales para realizar con legalidad, imparcialidad y legitimidad los procesos electorales del año 2009.

Tercero. Reiteramos nuestro compromiso con un proceso electoral legal, transparente, equitativo y civilizado, como parte del continuo mejoramiento de la vida democrática de México.

Cuarto. Reafirmamos que, en un marco de civilidad política, la vida democrática de la nación se enriquece mediante el debate sobre las ideas y las propuestas de las distintas alternativas políticas, que sea respetuoso, plural y exento de descalificaciones y acusaciones sin sustento.

Quinto. Exhortamos a todos los servidores públicos federales, estatales y municipales a que, en pleno ejercicio de sus derechos políticos, se conduzcan con imparcialidad, honestidad, profesionalismo y legalidad, frente a los procesos electorales de 2009, observando en todo momento las normas emitidas por la autoridad electoral federal y estatal.

Sexto. Expresamos nuestra plena disposición para sumar esfuerzos con todas las autoridades electorales, en los términos que establece el marco legal, para el cabal cumplimiento de sus funciones. Asimismo, y con objeto de contribuir a la transparencia del ejercicio de recursos durante el proceso electoral en el ámbito de las atribuciones de los gobiernos federal y estatales, el día de hoy suscribimos el Convenio de Colaboración para el Desarrollo de Acciones de Difusión, Capacitación, Prevención y Atención en Materia de Delitos Electorales y de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos durante el Proceso Electoral Federal y Local 2009.



Séptimo. Exhortamos a los medios de comunicación electrónicos e impresos a contribuir con la generación de un ambiente de pluralidad, civilidad, libertad y objetividad, y a promover la prevención y atención de delitos electorales.

Vigesimocuarto

A propuesta del gobernador Leonel Godoy Rangel, y en relación con las medidas arancelarias impuestas a aceites comestibles y uvas, la Conferencia aprueba el siguiente

PRONUNCIAMIENTO

La actual crisis económica que enfrenta el mundo y nuestro país nos obliga a proteger la planta productiva nacional, los procesos de transformación de nuestros productos y las industrias que a base de ellos generan empleos y divisas provenientes de las exportaciones de los mismos.

En el caso de los aceites comestibles, la disminución y posterior eliminación del arancel Nación Más Favorecida, da lugar a prácticas desleales de comercio de productores de otros países que reciben subsidios de sus gobiernos y trae además consecuencias colaterales al limitar la capacidad productiva de pastas oleaginosas, fundamentales para la ganadería en el país.

En el caso de la uva, la asignación arancelaria impuesta afecta a sus productores al disminuirles sus márgenes de movilidad para la exportación.

En ambas ramas de la producción la consecuente repercusión de tales medidas en las economías locales de las entidades genera efectos secundarios inmediatos, que disminuyen la derrama económica y el bienestar de las familias que trabajan en dichos sectores.

Esta XXXVI Conferencia Nacional de Gobernadores, en pleno y por unanimidad, exhorta respetuosamente al gobierno federal, y en particular a la Secretaría de Economía, a que revise y en su caso lleve a cabo las acciones tendientes a que el Ejecutivo federal derogue los decretos que modificaron diversos aranceles relacionados con aceites vegetales y uvas. Asimismo le hace un respetuoso llamado para que tome en cuenta la opinión de productores y gobiernos estatales en la definición de acciones y normas de política comercial, con el fin de proteger las fuentes de empleo existentes y el equilibrio en la comercialización de los productos nacionales.

La Comisión de Comercio Exterior de la Conago dará seguimiento a este pronunciamiento; establecerá para tal fin un grupo de trabajo técnico que, en coordinación con los productores, entable comunicación permanente con la Secretaría de Economía del gobierno federal a fin de contribuir a que las posturas estatales y de los productores sean tomadas en cuenta en estas y futuras decisiones en la materia.

Vigesimoquinto

A propuesta del gobernador Leonel Godoy Rangel, y en relación con la nueva sede de la refinería de Pemex, los miembros de esta Conferencia aprobamos el siguiente

PRONUNCIAMIENTO

La elección de la sede para la nueva refinería de Pemex sin duda alguna es una decisión de política económica que ya debe tomar el gobierno federal a fin de reactivar en breve la economía de la región seleccionada.

Los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas que hemos asistido a los foros convocados por Pemex para presentar las fortalezas y ventajas competitivas de nuestra ubicación geográfica, condiciones e infraestructuras, acudimos con pleno convencimiento

de que la determinación del gobierno federal habrá de ser tomada con la imparcialidad, objetividad y altura de miras que demanda el desarrollo económico y social de México y atendiendo los criterios técnicos invocados por el presidente de la República.

Los gobernadores de los estados, reunidos en la XXXVI sesión de la Conferencia Nacional de Gobernadores, confiamos en que prevalecerán los criterios técnicos y de viabilidad idóneos, más allá de cualquier interés particular o compromiso coyuntural.

Expresamos nuestra total disposición de respetar la selección que con ese ánimo haga el Ejecutivo federal respecto de la entidad federativa en que habrá de construirse la nueva refinería y, desde esta XXXVI Conferencia, hacemos público nuestro respaldo irrestricto y solidaridad con la entidad en la que se resuelva instalar la refinería comprometida por el gobierno federal.

Vigesimosexto

A propuesta del gobernador Fidel Herrera Beltrán, la Conago expresa su solidaridad con relación a la problemática que afronta la industria azucarera y el sector cañero del país, y se aprueba se realice un pronunciamiento de apoyo para que, por medio de la Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcohólica de México, sea posible formular una posición para acordar con el gobierno federal acciones inmediatas. Al respecto se solicita a la Comisión del Campo de esta Conferencia dar el seguimiento pertinente a dicho asunto.

Vigesimoséptimo

A propuesta del gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez, y en relación con los festejos del bicentenario del inicio del movimiento de Independencia y del centenario del inicio de la Revolución, se aprueban las siguientes medidas:

1. Incluir en todas las agendas de las comisiones de la Conago, acciones que conmemoren el Centenario y el Bicentenario.
2. Imprimir en todas las declaratorias y minutas de la Conago, un logotipo alusivo a los festejos.
3. Establecer un calendario de actividades de la Conago para conmemorar los festejos del Centenario y Bicentenario.
4. Vincularnos y coordinarnos como Conago, con la Comisión Nacional Organizadora de los Festejos del Centenario y Bicentenario, a través de una comisión especial de la Conago.
5. Retomar y reforzar el espíritu de los ideales de nuestra patria y sumarnos con todos los órdenes de gobierno a una lucha por resolver los problemas de nuestro país.

Vigesimooctavo

A propuesta del gobernador Marco Antonio Adame Castillo, y haciendo eco de las estrategias contra la diabetes promovidas por el Instituto Nacional de Salud Pública, la Conferencia Nacional de Gobernadores aprueba la siguiente

PROCLAMA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DIABETES EN MÉXICO

Los datos de la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 confirmaron una prevalencia nacional de diabetes de 14.4% de la población adulta de veinte años y más, lo que representa más de 7 millones de mexicanos con diabetes.

La diabetes es la primera causa de muerte de población mexicana. La conjunción de una alta prevalencia con una alta mortalidad refleja la enorme magnitud de esta creciente epidemia.

El impacto de la diabetes en la salud de la población mexicana es ubicuo. Afecta a la población urbana y rural; particularmente a grupos vulnerables, tales como adultos mayores y de menor nivel socioeconómico.

La diabetes y la obesidad son los principales factores asociados con la pérdida de años de vida saludables. La diabetes es la primera causa de ceguera prevenible, de insuficiencia renal crónica terminal y de amputaciones no traumáticas en México.

La mayoría de los pacientes con diabetes en México se encuentra en descontrol metabólico grave. La diabetes es el rubro más costoso para el sistema de salud del país. Se hace por tanto imperativo realizar un trabajo conjunto en donde la sociedad en pleno participe de manera sinérgica en una respuesta creativa ante este reto común.

Por lo anterior, debido al interés de múltiples actores representados por las principales entidades académicas y profesionales relacionadas con la salud, presento a ustedes los contenidos de la proclama:

Primero. En coordinación con el sector de salud federal se fomentará la creación de una estrategia única aplicable a todo el país, dirigida a la prevención y control de diabetes, obesidad y riesgo cardiovascular. El plan de acción centrará sus intervenciones en el fomento de un estilo de vida sano, alimentación correcta y promoción de la actividad física.

Segundo. Fomentar que los poderes legislativos de los estados y el Poder Legislativo federal generen iniciativas que promuevan un entorno de vida más saludable y vigilen la pertinencia y validez de la información para el consumidor en relación con la alimentación, complementos alimenticios y fármacos.

Tercero. Promover estrategias específicas que adopten el modelo de atención actual a un contexto de corresponsabilidad entre paciente, familia, equipo de salud y sistema de salud.

Cuarto. Fomentar el establecimiento, apego y seguimiento de la norma oficial mexicana, para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la diabetes.

Quinto. Fomentar y apoyar la capacitación continua de los prestadores de servicios de salud, incluyendo la modificación de los programas académicos de pregrado de las escuelas de medicina, nutrición y enfermería.

Sexto. Fomentar la accesibilidad a medicamentos y exámenes de laboratorio y gabinete para la adecuada vigilancia y control de pacientes con diabetes.

Séptimo. Fomentar la evaluación del desempeño del programa no sólo en términos de calidad técnica y costo-beneficio, sino también de calidez de la atención.

Octavo. Finalmente, fomentar la generación de información tanto estatal como nacional para la retroalimentación de los resultados de las evaluaciones.

Vigesimonoveno

A propuesta del gobernador Ulises Ruiz Ortiz, y en relación con la operación del programa Mejores Escuelas, se aprueba:

- Exhortar a la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que, a través del Instituto Nacional de Infraestructura Fí-

sica Educativa (Inifed), cumpla el Convenio de Coordinación y Ejecución de acciones en el marco del programa Mejores Escuelas signado por los gobiernos de los estados.

2. Exhortar a los titulares de la SEP y del Inifed para que a través de los institutos estatales encargados de la infraestructura física educativa lleven a cabo los trabajos convenidos para la operación del programa Mejores Escuelas, asignando los recursos de indirectos para que éstos cumplan con los compromisos contraídos, conforme a lo expuesto en el pleno de organismos estatales.

Trigésimo

Se tiene por recibida la propuesta presentada por el gobernador Mario Marín Torres que elaboró el Consejo Democrático Magisterial Poblano en relación con la Alianza por la Calidad de la Educación. Al respecto se instruye a la Comisión de Educación para que realice el estudio de la misma.

Trigesimoprimer

A propuesta del gobernador Enrique Peña Nieto, coordinador de la Comisión de Seguridad Social y Pensiones, se aprueba el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público replantee los lineamientos del Fondo de Apoyo para la Reestructura de las Pensiones, reconociendo las condiciones particulares de cada entidad federativa, respetando plenamente su autonomía, y permitiendo el acceso inmediato a los recursos. De este modo se podrán impulsar las reformas

necesarias que aseguren la sustentabilidad financiera de los sistemas de pensiones estatales, para contribuir a la consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Social.

Al respecto, el gobernador Jesús Alberto Aguilar Padilla comentó la necesidad de que la SHCP emita el reglamento correspondiente para poder tener acceso a los recursos del fondo en comento.

Asimismo se instruye a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Seguridad Social y Pensiones de la Conago a colaborar de manera conjunta para la inclusión del tema en la agenda de trabajo permanente con la SHCP.

Trigesimosegundo

Se tiene por recibido el informe del gobernador Enrique Peña Nieto, coordinador de la Comisión del Agua, sobre su participación en el V Foro Mundial del Agua. Al respecto comentó sobre la necesidad de suscribir el Consenso de Estambul por el Agua, que compromete a los gobiernos locales a llevar a cabo acciones con propósitos y objetivos cuantificables para una mejor gestión en el cuidado y procuración del recurso hídrico, así como adoptar medidas serias y responsables para el tratamiento de aguas residuales.

Asimismo el gobernador Peña Nieto manifestó la necesidad de insistir en el establecimiento de tarifas preferenciales de energía eléctrica para el funcionamiento de las plantas de aguas residuales, similar a la que se otorga en actividades del campo.

Por su parte, el gobernador Marco Antonio Adame Castillo propuso realizar un análisis del impacto del desempeño de las plantas tratadoras de aguas residuales que reciben apoyo a través del Programa Federal de Saneamiento de Aguas Residuales (Prosanear) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a fin de determinar

la conveniencia de mantener este esquema o bien buscar una tarifa preferencial de energía eléctrica.

La gobernadora Amalia D. García Medina destacó que los incentivos existentes sólo se dan a quienes están al corriente en sus pagos de agua potable, por lo que en muchos casos los municipios no tienen acceso a los estímulos, pues carecen de recursos para poder pagar oportunamente.

El gobernador Ismael Hernández Deras manifestó su preocupación por la asignación de recursos preferenciales a aquellas plantas tratadoras ubicadas en zonas turísticas. También comentó sobre la posibilidad de que la Comisión del Agua de la Conago se reúna con la Conagua para estudiar a fondo el tema de los *pari passu*, ya que en algunos casos se trata de municipios muy pobres que no pueden completar su parte; esto ha sido un freno para instalar las plantas tratadoras, y que hoy en día son una variable de sustentabilidad económica.

El gobernador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo planteó la posibilidad de considerar en esta negociación a la Secretaría de Desarrollo Social, dado que en diversas ocasiones funge como la instancia que concierta la instalación de plantas de tratamiento. Asimismo, comentó sobre los mecanismos implementados en Guerrero, relativos a fideicomisos que permiten la participación tripartita para una mejor concurrencia de recursos.

El gobernador Eduardo Bours Castelo señaló la necesidad de estudiar a fondo y desde diferentes vertientes el tema, para conocer si se trata sólo de las tarifas de energía eléctrica, del subsidio de hasta 70 centavos por cada peso, o de un análisis completo del modelo.

Se instruye a la Comisión de Hacienda y a la Comisión del Agua colaborar de manera conjunta para la inclusión del tema en la agenda de trabajo permanente con la SHCP.



Trigesimotercero

A propuesta del gobernador Fidel Herrera Beltrán, Coordinador de la Comisión de Energía, se aprueba el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

Primero. Desde una perspectiva federalista se analizarán las consecuencias normativas y administrativas de la operación de la reforma energética aprobada en el año 2008 para las entidades federativas, estableciendo propuestas sobre la política energética nacional y medidas concretas por realizar en el corto plazo.

Segundo. Estableceremos un procedimiento de revisión y ajuste del sistema tarifario eléctrico y del gas en el país, para contar con mayores niveles de equidad y apoyar la recuperación económica de las familias y las diversas regiones nacionales.

Tercero. Manifestamos la preocupación de las entidades federativas por el impacto y costo social de la política de ajustes al valor del diesel, y se pugnará por una revisión de las políticas tarifarias de los combustibles en el país.

Cuarto. A fin de reactivar el campo mexicano y modernizar el sector energético, se considera necesario impulsar como una política pública el apoyo programático y presupuestal a la generación de biocombustibles realizados con productos agrícolas mexicanos.

Se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago realizar las gestiones necesarias con la Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, para que se desarro-

lle una agenda conjunta con la Comisión de Energía de la Conferencia, en la que se aborde este Pronunciamiento y las inquietudes correspondientes de las entidades federativas.

Trigesimocuarto

A propuesta del gobernador Fidel Herrera Beltrán, coordinador de la Comisión de Puertos y Litorales, se aprueba acordar mecanismos para un mejor, más racional y sostenible aprovechamiento de las costas y litorales en beneficio de las personas que ahí habitan.

Se autoriza a la Comisión de Puertos y Litorales para abordar con las autoridades federales los temas de su agenda temática en reuniones de trabajo y realice las gestiones correspondientes con el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de respaldar al Gobierno del Estado de Tabasco en la constitución de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas.

Trigesimoquinto

A solicitud del gobernador Andrés Granier Melo, Coordinador de la Comisión de Infraestructura, se aprueba la propuesta de la Comisión para la creación de esquemas financieros que permitan la mezcla de recursos públicos y privados para la creación de un fondo de proyectos regionales, a través del establecimiento del Banco Nacional de Proyectos.

Trigesimosexto

Se tiene por recibida la invitación del gobernador Emilio González Márquez para la instalación de la Comisión de Comercio Exterior, misma que se realizará el 20 de abril de 2009 en la Ciudad de México.

Trigesimoséptimo

Se instruye a la Secretaría Técnica elaborar un pergamino para ser firmado por todos los miembros de la Conago en el que se haga un reconocimiento a la participación de los gobernadores Jorge Carlos Hurtado Valdez, Jesús Silverio Cavazos Ceballos, José Natividad González Parás, Francisco Garrido Patrón, Marcelo de los Santos Fraga y Eduardo Bours Castelo, quienes próximamente concluirán su encargo.

Trigesimooctavo

En cumplimiento a lo señalado en la fracción XVI del artículo 28 y del transitorio séptimo, de fecha 25 de abril de 2008, de los Lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, se tienen por recibidos los informes anuales de trabajo de las siguientes comisiones:

- Agua
- Asuntos Migratorios
- Competitividad
- Cultura
- Hacienda
- Medio Ambiente
- Pesca y Acuacultura
- Protección Civil
- Recintos Fiscalizados Estratégicos
- Seguridad Pública
- Seguridad Social y Pensiones

Trigesimonoveno

Se acuerda la creación de la Comisión de Desarrollo Digital de la Conago, que será coordinada por el gobernador Carlos Zeferino

Torreblanca Galindo. La Comisión deberá elaborar su agenda temática, así como su programa de trabajo calendarizado, y presentarlos para su aprobación ante este Pleno de Gobernadores.

Cuadragésimo

Se aprueba que la sede para la XXXVII Reunión del Pleno de la Conago sea el Estado de Durango, en fecha por definir. Asimismo se ratifica que las sedes para las XXXVIII, XXXIX y XL reuniones ordinarias de la Conago, sean los estados de Michoacán, Tamaulipas y Veracruz, respectivamente.

Cuadragésimoprimer

Se tiene por recibido el informe de la auditoría financiera presentado por el maestro Rolando García Martínez, secretario técnico de la Conago.

Se aprueban en todos sus términos los estados financieros dictaminados del Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A.C., (Secretaría Técnica de la Conago), correspondientes al ejercicio 2008.

Se aprueba el presupuesto 2009 para la propia Secretaría Técnica.

Agotados los temas de la agenda y no habiendo otro asunto que tratar, a las dieciséis horas del día de la fecha, se dan por concluidos los trabajos de la XXXVI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los ciudadanos gobernadores licenciado José Natividad González Parás, gobernador constitucional del Estado de Nuevo León y presidente de la XXXVI Reunión Ordinaria, ingeniero Eduardo Bours Castelo, gobernador constitucional del Estado de Sonora y presidente de la

XXXV Reunión Ordinaria, contador público Ismael Hernández Deras, gobernador constitucional del Estado de Durango y presidente de la XXXVII Reunión Ordinaria.





Declaratoria

de la xxxvii Reunión Ordinaria 7 de diciembre de 2009

Durango,
Durango



En Victoria de Durango, Durango, a las trece horas del 7 de diciembre de 2009, dio inicio la XXXVII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia de los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas que a continuación se mencionan:

Lic. José Guadalupe Osuna Millán	Baja California
Ing. Narciso Agúndez Montaña	Baja California Sur
Lic. Fernando Eutimio Ortega Bernés	Campeche
Lic. Mario Anguiano Moreno	Colima
Lic. José Reyes Baeza Terrazas	Chihuahua
Lic. Marcelo Ebrard Casaubon	Distrito Federal
C.P. Ismael Hernández Deras	Durango
C.P. Carlos Zeferino Torreblanca Galindo	Guerrero
C.P. Emilio González Márquez	Jalisco
Lic. Enrique Peña Nieto	México
Mtro. Leonel Godoy Rangel	Michoacán
Dr. Marco Antonio Adame Castillo	Morelos
Lic. Rodrigo Medina de la Cruz	Nuevo León
Lic. Ulises Ruiz Ortiz	Oaxaca
Lic. Mario Marín Torres	Puebla
Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa	Querétaro
Dr. Fernando Toranzo Fernández	San Luis Potosí
Lic. Jesús Alberto Aguilar Padilla	Sinaloa
Lic. Guillermo Padrés Elías	Sonora
Lic. Fidel Herrera Beltrán	Veracruz
Lic. Amalia D. García Medina	Zacatecas

Así como los representantes de los gobiernos:

C.P. Gustavo Muñoz Padilla Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas	Aguascalientes
Lic. Cesar Chávez Castillo Representante del Estado en el Distrito Federal	Chiapas
Mtro. Andrés Mendoza Salas Subsecretario de Organismos Descentralizados y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas	Coahuila
Lic. José Gerardo Mosqueda Martínez Secretario de Gobierno	Guanajuato
L.C. Nuvia Mayorga Delgado Secretaria de Finanzas	Hidalgo
C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz Secretario de Finanzas	Nayarit
Lic. Marco Antonio Alpuche Leal Subsecretario de Coordinación Federación-Estado de la Secretaría de Finanzas	Quintana Roo
Ing. Alfonso del Río Pintado Director de Comunicación Social y Relaciones Públicas	Tabasco
C.P. Horacio Emigdio Garza Garza Coordinador de Fortalecimiento Institucional	Tamaulipas
Lic. Adalberto Campuzano Rivera Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda	Tlaxcala

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes invitados especiales:

Lic. Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta Secretario de Gobernación	
Dra. Jacqueline Peschard Mariscal Comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	
Dr. Eduardo Solís Sánchez Presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C.	

Presidieron la Reunión los ciudadanos gobernadores:

C. P. Ismael Hernández Deras Presidente de la XXXVII Reunión Ordinaria	Durango
Mtro. Leonel Godoy Rangel Presidente de la XXXVIII Reunión Ordinaria	Michoacán



La XXXVII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Victoria de Durango, Durango, el 7 de diciembre de 2009, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y llegado por consenso a los siguientes

Acuerdos

Acuerdo primero

Se aprueba el orden del día.

Segundo

Se aprueba la Declaratoria de la XXXVI Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 30 de marzo de 2009, en Monterrey, Nuevo León.

Tercero

Se da la más cordial bienvenida a los trabajos de la Conferencia a los gobernadores Fernando Eutimio Ortega Bernés, del Estado de Campeche; Mario Anguiano Moreno, del Estado de Colima; Rodrigo Medina de la Cruz, del Estado de Nuevo León; José Eduardo Calzada Rovirosa, del Estado de Querétaro; Fernando Toranzo Fernández, del Estado de San Luis Potosí; y Guillermo Padrés Elías, del Estado de Sonora.

Cuarto

La Conferencia hace un reconocimiento y expresa su agradecimiento a la destacada labor que, como miembros de la Conago, realizaron el contador público Jorge Carlos Hurtado Valdez, el

licenciado Jesús Silverio Cavazos Ceballos, el licenciado José Natividad González Parás, el licenciado Francisco Garrido Patrón, el contador público Marcelo de los Santos Fraga, y el ingeniero Eduardo Bours Castelo.

INVITADOS ESPECIALES

Quinto

La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del secretario de Gobernación, licenciado Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta, quien con la representación del presidente de la República pronunció las siguientes palabras:

Acudo en expresión del compromiso del presidente de la República a fin de que, mediante el diálogo respetuoso y constructivo, tanto la federación como los gobiernos de las entidades federativas cada vez consoliden mejores mecanismos de comunicación, coordinación y colaboración para que puedan cumplir sus deberes fundamentales ante la gente que los ha electo y ante la sociedad a quienes se deben.

He escuchado con atención los temas que preocupan a la Conferencia y desde el discurso inicial hasta las siguientes ponencias son temas en donde se puede decir que hay un alineamiento mucho mayor que el que la sociedad percibe en las preocupaciones y en las visiones de los problemas del país.

En el tema hacendario ciertamente la nueva realidad de distribución del poder y de las responsabilidades públicas exigen que encontremos mecanismos más estables, más previsibles, para los contribuyentes a fin de financiar el gasto público.

La reciente experiencia en el Congreso de la Unión nos señala la necesidad de abarcar este tema con mucha mayor serenidad, fuera del contexto de las presiones de la coyuntura, mediante el cual se haga una valoración colectiva de las nuevas condiciones en las que se construyen los ingresos públicos y la necesidad de reevaluarlas.

Asimismo, en un tema muy vinculado con ello, también los esfuerzos que tenemos que hacer para ya homologar en términos nacionales los criterios contables y las obligaciones para transparentar el ejercicio del gasto público.

Debemos encontrar aquellas reglas que nos permitan agilizar el ejercicio del gasto transparentándolo; quitar aquellos requisitos que impiden su manejo a cambio de encontrar procedimientos transparentes en donde la sociedad pueda percatarse de su recto uso y donde puedan ser auditados por autoridades independientes.

La rendición de cuentas no puede ni debe pasar por la supervisión hostil o servil de nadie sino por órganos profesionales que permitan, por una parte, garantizar su uso honesto y, por otra parte, comunicar las diversas experiencias en las que se ven imbuidos los ejercicios de inversión pública para mejorarlos y hacerlos más eficientes.

En el nuevo ejercicio de reflexión institucional para resolver cómo dividir la administración de la riqueza social generada por los mexicanos y que está destinada al gasto público debemos hacerlo con honradez, con honestidad, con claridad frente a la ciudadanía.

La ciudadanía nos está pidiendo certidumbre de dos cuestiones: cómo le toca contribuir con el esfuerzo común y que este esfuerzo común llegue a donde tiene que llegar, a evitar intermediarismos o procesos opacos, que muchas veces de buena fe sólo comprometen el prestigio de quienes intervienen en ese manejo, sin que se haya dado ningún acto deshonesto en su aplicación.



La opacidad también es un derecho de los gobernantes a rendir cuentas y a hacerlo de tal manera que su prestigio personal y el prestigio de las instituciones queden bien defendidos ante la sociedad a quien gobiernan.

Asimismo, en materia de seguridad recojo la preocupación de la mesa, en tanto que la federación, los estados y los municipios seamos sometidos a indicadores de evaluación que permitan, de entrada, dirigir el énfasis en la aplicación de los recursos a donde son más necesarios.

Esta reflexión de los indicadores debe estar precedida o debe estar acompañada de una reflexión mucho más profunda sobre las competencias constitucionales en materia de seguridad.

Hoy tenemos que reconocer que, a la vez que hay que consolidar el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad pública federales, es fundamental encontrar mecanismos para fortalecerlas en los diversos estados de la República.

La gobernabilidad democrática pasa por tener instituciones de seguridad fuertes que respondan y protejan a los ciudadanos. Sólo les toca a los gobiernos el monopolio de la fuerza legal para abatir la violencia producto de la delincuencia, que tanto lastima a todos los mexicanos.

Y fundamentalmente es en la federación y en los estados donde descansa buena parte de esta responsabilidad, sobre todo en lo que toca a la represión de los delitos.

La prevención es un tema en el que también entran con radical importancia los municipios.

Debemos, frente a los recursos disponibles, encontrar las mejores formas de organizar las instituciones para brindar la seguridad que nos está exigiendo la gente.

Ésta debe ser una reflexión común; éste es un tema de Estado que nos compromete a todos.



Hoy estar en el gobierno pasa por jurar el altísimo deber de servir y proteger a los demás.

Es al gobierno a quien le toca esta tarea, y en este sentido ésta es indelegable y no puede privatizarse.

En esta reflexión la federación desea acompañar a los gobernadores, pues es un tema en donde cada vez debemos evitar colisiones innecesarias y fortalecer cooperaciones funcionales. La gente nos lo demanda y todos estamos comprometidos en este esfuerzo.

Por lo que toca a los temas de cambio climático y de presupuesto para infraestructura y de reglas de operación, analizaremos con cuidado sus preocupaciones para hacer lo que nos corresponda.

Yo quiero dejar en ustedes hoy un sentido de la oportunidad.

Va terminando un año que ha sido muy difícil para México, un año en que México, a través de la coordinación de sus instituciones y de la vinculación con la sociedad, pudo responder en escenarios muy difíciles, que en mucho no se habían encontrado antes y no se habían encontrado con un sistema en donde operan nuevas lógicas del federalismo.

Todos ustedes son testigos y actores de las comunicaciones que tuvimos en diversas áreas de responsabilidad para encontrar mejores respuestas a los problemas.

En ese ejercicio encontramos fortalezas y vulnerabilidades que son superables.

El hecho es que en circunstancias muy difíciles el país está en pie, sus instituciones funcionan y los mexicanos estamos en paz.

Pasando este tiempo de retos y respuestas esperamos que vengan tiempos mejores en lo económico y en lo social. Pero en lo político el presidente ha convocado, y hemos encontrado eco en los gobernadores, a abrir un espacio de reflexión del que México está muy necesitado.



En el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución los mexicanos, y especialmente sus autoridades –que por electas gozan de una representación especial–, debemos acometer la tarea de revisar nuestro pasado, de discernir cuáles son nuestras fortalezas y con esa visión trasladarlas y multiplicarlas ante el futuro, y reconocer también cuáles son nuestras vulnerabilidades y las ocasiones que tenemos para superarlas.

Yo estoy convencido de que muchos de nuestros problemas son porque decidimos, mientras que estamos fuertes, resolverlos; que buena parte de nuestra problemática fue parar deterioros que nos debilitaban cuando todavía somos fuertes para revertirlos y superarlos, y ésa es la responsabilidad a la que estamos llamados quienes decidimos por voluntad propia asumir responsabilidad del poder.

El poder debe ser para solucionar los problemas de la gente. Si no, su lógica misma queda cuestionada.

Estos meses de prueba dan testimonio de la fortaleza social y de la comunicación que hay entre la sociedad y sus instituciones.

Este año que viene ensanchemos las avenidas de la institucionalidad, renovemos las fortalezas de México; sobre todo acerquémonos a los más jóvenes, que en este momento de la historia son los más, a fin de revitalizar la política y ponerla a tiempo para lo que sirve y para lo que debe servir, que es para dirigir y coordinar el esfuerzo social que nos haga más fuertes, más seguros, más leales, más serenos, más productivos y más respetuosos los unos a los otros, a fin de que sobre estas bases se construya la nueva concordia del siguiente siglo.

Por su atención y por este esfuerzo sostenido que hemos dado este año, muchas gracias. Y por el espacio que juntos tenemos que abrir en beneficio de México, los convoco a mantener esa comunicación que nos la demanda el pueblo de México.

Sexto

Se agradece la presencia de la doctora Jacqueline Peschard Mariscal, comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. Al respecto, el Pleno de Gobernadores se suma a la iniciativa para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en los tres órdenes de gobierno y, específicamente, en toda la relación hacendaria: ingreso, gastos, deuda. Por lo anterior se trabajará de manera coordinada para establecer criterios a fin de avanzar en la consecución de dichos temas, estableciendo para ello un plan de trabajo entre federación, estados y municipios.

Séptimo

El Pleno de Gobernadores agradece la presentación del doctor Eduardo Solís Sánchez, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C. Al respecto la Conferencia Nacional de Gobernadores reitera su preocupación por la situación actual de dicho sector.

TEMAS DE COYUNTURA**Octavo**

El Pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores, en relación con la aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2010, aprueba el siguiente

RECONOCIMIENTO

Las y los gobernadores de los estados y el jefe de gobierno del Distrito Federal, miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores,



reunidos en la ciudad de Victoria de Durango, Durango, en la XXXVII Reunión Ordinaria de la Conago, expresamos nuestro más amplio reconocimiento a los integrantes del Congreso de la Unión por la aprobación, en el marco de pluralidad política que distingue a la nación, de la Ley de Ingresos de la Federación para el año 2010.

Valoramos, además, el trabajo responsable y el compromiso con las prioridades nacionales que mostraron los miembros de la Honorable Cámara de Diputados en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2010.

El presupuesto federal aprobado con el consenso de todas las fuerzas políticas reorientó –en la medida de lo posible– el gasto hacia las prioridades de inversión, lo que representa un excelente mensaje para la nación, tanto en términos políticos, como económicos.

Las y los gobernadores de los estados y el jefe de gobierno del Distrito Federal ratificamos nuestro compromiso para ejercer los recursos que por ley corresponden a las entidades federativas, con estricto apego a derecho y cumpliendo en todo momento las disposiciones locales y federales en materia de fiscalización, gasto, transparencia y rendición de cuentas.

Noveno

A propuesta del gobernador José Reyes Baeza Terrazas, coordinador de la Comisión de Hacienda, y en torno al federalismo hacendario, se aprueba el siguiente

**PRONUNCIAMIENTO HACIA UNA
NUEVA CONVENCIÓN NACIONAL**

El régimen federal en México, establecido desde 1824 por el Congreso Constituyente y confirmado en 1857 y 1917, se ha constituido en



decisión fundamental del pueblo mexicano durante ya casi dos siglos de vida independiente.

Sin embargo, las múltiples reformas que a lo largo del tiempo ha sufrido el texto constitucional de 1917 propiciaron que el gobierno federal haya asumido prácticamente todas las competencias y responsabilidades relacionadas con las decisiones fundamentales del desarrollo político, económico y social del país.

Hoy la nación mexicana requiere una federación articulada, equilibrada y congruente con el pacto federal, que demanda situar las atribuciones, responsabilidades y recursos en el lugar que les corresponde; es decir, un federalismo distributivo de la riqueza nacional, promotor del desarrollo de los estados y corrector de las desigualdades regionales.

Las convenciones nacionales fiscales

En México tenemos un sistema tributario especial en su configuración. En el pasado, antes de que existiera un sistema coordinado en materia fiscal, la anarquía tributaria propiciada por la múltiple tributación entre los órdenes de gobierno y su complejidad operativa impidió la existencia de un sistema ordenado.

Precisamente con el propósito de encontrar soluciones a los diversos problemas que enfrentaba el sistema fiscal mexicano, en 1925, 1933 y 1947 se realizaron múltiples convenciones nacionales fiscales, cuyos logros realmente se centraron en la eliminación de la múltiple tributación, para beneficio de los contribuyentes, obteniéndose ciertos beneficios en las transferencias para las entidades federativas y municipios.

Posteriormente, y como resultado de estos trabajos, a finales de 1953 se expidió la primera Ley de Coordinación Fiscal, para otorgar a los estados una participación federal a cambio de renunciar a algu-



nas de sus potestades tributarias. Hasta 1972 se habían coordinado solamente 18 estados. A partir de 1973 todas las entidades federativas se vieron precisadas a suspender o renunciar a casi todas sus potestades tributarias, lo que originó desde entonces la dependencia de las finanzas estatales y municipales de las transferencias federales.

PRIMERA CONVENCIÓN NACIONAL HACENDARIA

Transcurridos 57 años de la última Convención Nacional Fiscal, celebrada en 1947, y 29 años de la creación del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, los mandatarios estatales, a través de la Conferencia Nacional de Gobernadores, acordaron convocar a lo que sería la Primera Convención Nacional Hacendaria, inaugurada el 5 de febrero de 2004. El propósito era encontrar solución a temas comunes, como el ingreso, el gasto, la deuda y el patrimonio público; la transparencia, la fiscalización y la rendición de cuentas; y determinar cuáles deben ser los ámbitos de competencia y la consiguiente redistribución de las potestades tributarias entre la federación y las entidades federativas.

No obstante, los avances logrados en la Convención no correspondieron a las expectativas que generó su convocatoria, pues los acuerdos alcanzados respecto a temas centrales como la redistribución de las potestades tributarias y de las competencias en materia de gasto público, no fueron concretados.

Hacia una nueva convención nacional

Después de casi cinco años de haberse celebrado la Primera Convención Nacional Hacendaria, una vez más se ha vuelto necesario el llamado a revisar el sistema fiscal nacional.

La difícil situación de la economía del país y su impacto en el desempeño de las finanzas públicas nacionales, agravada por la reduc-

ción de las plataformas de producción y explotación de petróleo, la disminución de los precios internacionales y otras condiciones adversas de coyuntura, han dado lugar a diferentes expresiones de preocupación social, generando la voluntad en el Congreso de la Unión para impulsar una Reforma Hacendaria Integral, una nueva Convención Nacional con la más amplia participación de todos los sectores involucrados, que permita planear a mediano y largo plazos la estructura hacendaria de las finanzas públicas nacionales que garantice la viabilidad del desarrollo económico y social del país.

Por todo lo anterior, se aprueba el siguiente

ACUERDO

Primero. Expresar en nombre de la Conferencia Nacional de Gobernadores el más amplio reconocimiento a las múltiples expresiones sociales que se han vertido en el Congreso de la Unión para construir una reforma hacendaria que distribuya las cargas fiscales de manera justa y equitativa entre todos los contribuyentes y repercuta en una mayor y más eficiente coordinación fiscal. En ese sentido, la Conago apoya la convocatoria a una nueva Convención Nacional; que surja del Poder Legislativo para que las propuestas finales se traduzcan efectivamente en iniciativas de ley que de manera gradual permitan construir una reforma hacendaria integral, que propicie de manera sostenida el crecimiento económico que requiere nuestro país.

Segundo. La Conferencia Nacional de Gobernadores acuerda que la Comisión de Hacienda de la Conago sirva de enlace ante el Honorable Congreso de la Unión para armonizar temas, tiempos y mecanismos de participación de la Conferencia ante la expectativa de una Convención Nacional Hacendaria.



Décimo

Los integrantes del Pleno de Gobernadores, en consideración a los procesos electorales que tendrán lugar en el año 2010, aprueban el siguiente

COMPROMISO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
CON LA DEMOCRACIA Y LA LEGALIDAD ELECTORAL

Considerandos

- Que en México la democracia es la vía para la renovación constitucional de las autoridades de elección popular mediante el voto libre y secreto de las ciudadanas y los ciudadanos.
- Que durante el año 2010 se celebrarán elecciones locales en 13 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas y en dos entidades: Hidalgo y Guerrero, se analizan reformas a las respectivas leyes electorales.
- Que las elecciones locales del próximo año se conducirán bajo un nuevo marco jurídico electoral que armoniza las legislaciones locales electorales con la legislación federal vigente en la materia.

Las gobernadoras y los gobernadores de los estados y el jefe de gobierno del Distrito Federal, reunidos en el marco de la XXXVII Reunión Ordinaria de la Conago, ratificamos nuestro firme respaldo y amplia confianza en las instituciones y procesos electorales al tenor del presente

PRONUNCIAMIENTO

1. Reiteramos nuestro firme compromiso con la democracia mexicana, en un marco de respeto irrestricto a las leyes electorales que rigen los comicios locales en cada entidad federativa.

2. Reconocemos que la ciudadanía exige y merece un ambiente de legalidad, certeza, transparencia e imparcialidad que genere la confianza para la participación libre y responsable en las urnas, sin presiones y sin condicionamientos de ningún tipo.
3. Reafirmamos nuestro respeto absoluto a la autonomía e independencia de los organismos electorales como instituciones garantes de procesos electorales apegados a derecho, imparciales, transparentes, equitativos y con certeza jurídica.
4. Expresamos nuestra plena disposición de coadyuvar, en el marco de la ley, con todas las autoridades electorales para prevenir y sancionar conductas irregulares que impidan o afecten el desarrollo de la función electoral y las garantías para el ejercicio libre y secreto del sufragio en los próximos comicios del 2010, teniendo como sustento el marco legal vigente, el Convenio de Colaboración para el Desarrollo de Acciones de Difusión, Capacitación, Prevención y Atención en Materia de Delitos Electorales y de Responsabilidades Administrativas durante el Proceso Electoral Federal y Local 2009, así como el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.
5. Refrendamos el compromiso de actuar con estricto apego a derecho y plena responsabilidad para vigilar que los recursos públicos y los programas de gobierno no se manipulen ni se desvíen con fines de presión o coacción del voto.
6. Exhortamos a todos los servidores públicos federales, estatales y municipales a que ejerzan sus funciones con absoluto apego a la legalidad, transparencia, imparcialidad, honestidad y profesionalismo frente a los comicios locales del próximo año.
7. Reiteramos nuestro respeto absoluto al principio constitucional de la libertad de expresión y reconocemos plenamente el destacado papel de los medios de comunicación en el fortalecimiento de la

democracia mexicana. Confiamos también en que los medios de comunicación favorecerán un ambiente de equidad informativa que privilegie las propuestas, la objetividad y el equilibrio editorial en la cobertura de las campañas políticas.

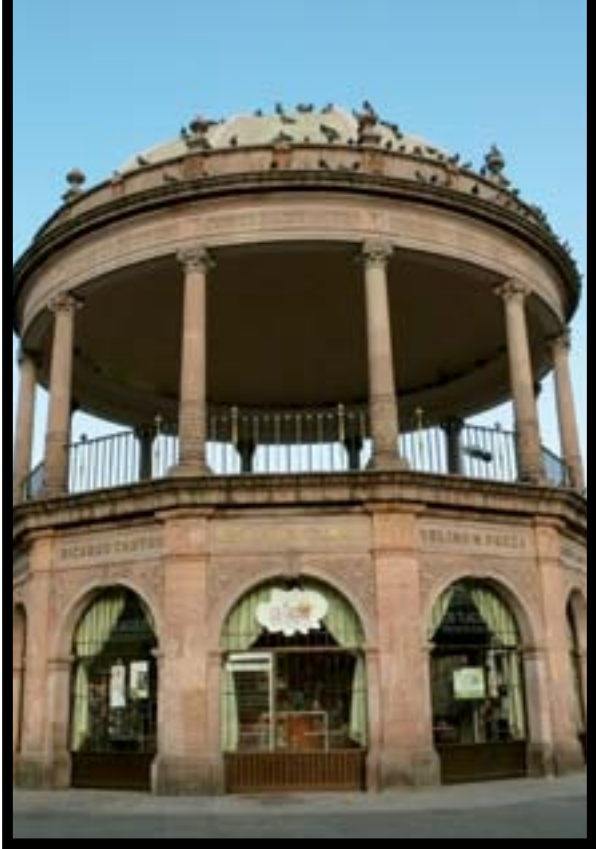
Estamos convencidos de que un sistema de partidos fuerte, competitivo y moderno fortalece la democracia y el desarrollo de México. Por ello hacemos un respetuoso llamado a los partidos políticos a que se conduzcan con absoluto apego a la ley y con respeto irrestricto a la voluntad de las ciudadanas y los ciudadanos, en un marco de civilidad democrática y madurez política que privilegie las propuestas constructivas y no la descalificación sin fundamento.

Decimoprimerο

A propuesta del gobernador Fidel Herrera Beltrán, la Conferencia expresa su preocupación por el cambio climático y, frente a la XV Conferencia Mundial de Cambio Climático, que se realizará en la ciudad de Copenhague, se aprueba realizar un pronunciamiento que presente la visión de los mandatarios de las entidades federativas sobre dicho fenómeno. Al respecto se aprueba que

Primero. En México el cambio climático debe combatirse con visión global y acciones regionales con enfoque científico y desde un plano ético, consciente de las necesidades de las generaciones futuras, con una estructura articulada y desarrollada en el plano federal con fuentes de recursos financieros institucionales, diferenciados y definidos por entidad federativa con el propósito de detener ese fenómeno.

Segundo. Se debe apremiar a los mayores responsables del cambio climático para que comiencen a reducir sus emisiones de dióxido de



carbono a la atmósfera y transfieran tecnología a las naciones en desarrollo para proyectos de eficiencia energética y de fuentes de energía renovables. No se debe posponer el avance de las energías renovables. La revolución energética es la solución más viable para frenar en el largo plazo el cambio climático.

Tercero. Los gobernadores de los Estados Unidos Mexicanos se comprometen a apoyar las metas resultantes de la Conferencia de Copenhage.

Decimosegundo

A propuesta del gobernador Marco Antonio Adame Castillo, y respecto de la reforma constitucional que da lugar al nuevo Sistema de Justicia Penal Integral, se aprueba el siguiente

PRONUNCIAMIENTO

Una de las principales aspiraciones de todos los mexicanos es la justicia. Durante décadas hemos visto cómo se expresa de una u otra forma que el sistema de justicia vigente está rebasado, se le ve con recelo y desconfianza.

Afortunadamente en los últimos tiempos está en marcha la instalación de un nuevo sistema de justicia penal, el acusatorio adversarial, coloquialmente referido como juicios orales. Proceso sin duda importante en el marco de la consolidación democrática, de la renovación de las instituciones del país, y en ese sentido resulta conveniente que el establecimiento del nuevo sistema de justicia penal se haga de la mejor manera, que este compromiso inaplazable se concrete en un buen modelo de justicia penal integral considerando aspectos como los siguientes:

1. La adecuada armonización normativa que permita que el país cuente lo antes posible con las legislaciones estatales a fin de que



se establezca y opere este sistema, considerando la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 18 de junio de 2008, que señala un período de ocho años para la operación en los estados.

2. La necesaria capacitación tanto de los servidores públicos como de quienes desde el ámbito jurídico deban ponerla en práctica, buscando sensibilizar sobre la urgencia de este nuevo paradigma para la acción de la justicia.
3. No menos importante, la inversión en infraestructura, ya que esta iniciativa requiere por supuesto los recursos financieros, técnicos y materiales que permitan la más alta eficacia de este nuevo modelo de impartición de justicia.
4. La reorganización institucional tanto del Poder Judicial como de las procuradurías y las secretarías de Seguridad para que su reorganización responda adecuadamente a este reto que nos hemos planteado.
5. La comunicación y difusión; el modelo de nueva justicia conlleva la promoción de un cambio cultural en el ánimo tanto de los servidores públicos como de los ciudadanos, de ahí que sea importante desplegar una gran campaña que permita posicionar y publicitar el modelo lo más ampliamente posible.
6. Todo lo anterior, para garantizar su realización, requiere una intensa, delicada y cuidadosa acción de seguimiento y evaluación del establecimiento de esta política pública que permita sobre todo obtener los resultados propuestos.

En virtud de estas consideraciones hemos discutido ampliamente el tema y se ha tomado la decisión de crear la Comisión de Justicia de la Conago, y nos declaramos listos para acompañar este proceso.

En los próximos días Durango va a poner en marcha este nuevo sistema de justicia penal, precisamente el día 14 de diciembre; en Mo-

relos lo hemos hecho en el 2008, Baja California lo hará el 1° de febrero del 2010, de tal manera que es importante que se haya aprobado este día la creación de un grupo de trabajo en la Comisión de Justicia para darle seguimiento al proceso en las entidades federativas, con el fin de lograr la mejor coordinación para que esta nueva forma de justicia avance.

Asimismo se instruye a ese grupo de trabajo para que se generen los esquemas de coordinación con la Secretaría Técnica de la Segob, que contribuyan a su establecimiento normativo, técnico y operativo en las entidades federativas.

De igual forma se aprueba realizar las gestiones pertinentes a fin de canalizar los recursos financieros y materiales disponibles que permitan su adecuada operación.

Finalmente, como parte de la conmemoración del Centenario de la Revolución Mexicana y del Bicentenario de la Independencia, con el fin de impulsar el anhelo de justicia social de los mexicanos, la Conferencia manifiesta su compromiso para que a la brevedad posible todas las entidades federativas dispongan y propicien las medidas necesarias para la mejor puesta en práctica de la reforma.

Decimotercero

Se tiene por recibida la presentación del jefe de gobierno Marcelo Ebrard Casaubon, para diseñar una propuesta de carácter metodológico sobre la medición de índices delictivos, de inseguridad y victimización como mecanismo de evaluación y seguimiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se toma nota que el 18 de enero de 2010 se realizará una reunión para abordar la revisión de dicha propuesta, la cual será llevada a la sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.



Decimocuarto

Los integrantes de la Conferencia dan cuenta de las propuestas que la Conago realizó en el rubro de infraestructura y que fueron incorporadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2010.

No obstante los avances que se lograron en el PEF, se aprueba lo siguiente:

- Mantener la demanda de aplazamiento de los *pari passu* a cargo de los gobiernos locales por lo menos en 2010 o, en su caso, flexibilizar los mecanismos de financiamiento a través de Bano-bras, o bien otros esquemas que permitan a los estados cubrir sus porcentajes de coparticipación.
- Insistir en la modificación de las reglas de operación del Fon-den para aprovechar los productos financieros generados por el fideicomiso, ampliando las metas de atención y prevención de las emergencias.
- Homologar en la atención de emergencias los porcentajes de todos los conceptos que integran los rubros del sector de la vi-vienda, quedando en 70% la federación y 30% los estados.

Decimoquinto

A propuesta del gobernador Ismael Hernández Deras, se tiene por recibida la presentación de la candidatura de inscripción del proyecto Camino Real de Tierra Adentro a la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Al respecto se aprueba que este tema sea inscrito en la agenda temática de la Comisión de Turismo mediante la constitución de un grupo de trabajo que integre a las entidades de Aguascalientes, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Méxi-

co, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, coordinado por el Es-tado de Durango.

De igual forma se aprueba que como temas por considerar de di-cho grupo de trabajo se contemplen las siguientes líneas de acción:

- Creación del fideicomiso de Camino Real de Tierra Adentro.
- Plan de manejo y gestión.
- Plan de desarrollo turístico sostenible.
- Creación de los centros regionales de interpretación del Camino Real de Tierra Adentro.

Decimosexto

A propuesta del gobernador Marco Antonio Adame Castillo, coor-dinador de la Comisión de Salud, se instruye a la Comisión para que incorpore en su agenda temática de trabajo medidas concretas que permitan elaborar un diagnóstico actualizado sobre la coor-dinación de acciones para la prevención de accidentes de tránsito que recoja los siguientes elementos:

- El estado actual de la normatividad relacionada con dicho tema.
- El cumplimiento y vigilancia de las medidas preventivas.
- Acceso a información confiable y oportuna.
- Acciones de coordinación intersectorial.
- Promoción de la seguridad vial en coordinación con los municipios.
- Atención oportuna a víctimas.
- Capacidad y adiestramiento.

Decimoséptimo

Se tiene por recibido el informe presentado por el gobernador Ma-rio Marín Torres, coordinador de la Comisión de Protección Civil,

respecto de la situación y avances que guarda la iniciativa presentada ante la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para la creación de la Comisión Ordinaria de Protección Civil.

Decimooctavo

Se tiene por recibido el libro *Seguridad social sustentable, evaluación de reformas recientes a sistemas de pensiones en México y América Latina*, entregado por el Gobernador Enrique Peña Nieto, coordinador de la Comisión de Seguridad Social y Pensiones, a los miembros de la Conferencia.

Decimonoveno

Con fundamento en la fracción tercera del artículo sexto de los lineamientos de la Conago, se aprueba la conclusión de los trabajos de la Comisión de Medios y su contenido.

Vigésimo

Con fundamento en la fracción tercera del artículo sexto de los lineamientos de la Conago, se aprueba la creación de la Comisión de Justicia de la Conago, que será coordinada por el gobernador Leonel Godoy Rangel. La Comisión deberá elaborar su agenda temática, así como su programa de trabajo calendarizado, y presentarlos para su aprobación ante el Pleno de Gobernadores.

Vigesimoprimer

Con fundamento en el artículo trigésimo de los lineamientos de la Conago, se aprueba la designación de los siguientes gobernadores como coordinadores de comisión: Mario Anguiano Moreno, Ciencia y Tecnología; Andrés Granier Melo, Desarrollo Integral de la



Región Sur Sureste; Ismael Hernández Deras, Reforma del Estado; Rodrigo Medina de la Cruz, Seguridad Pública; José Eduardo Calzada Rovirosa, Vivienda.

Vigesimosegundo

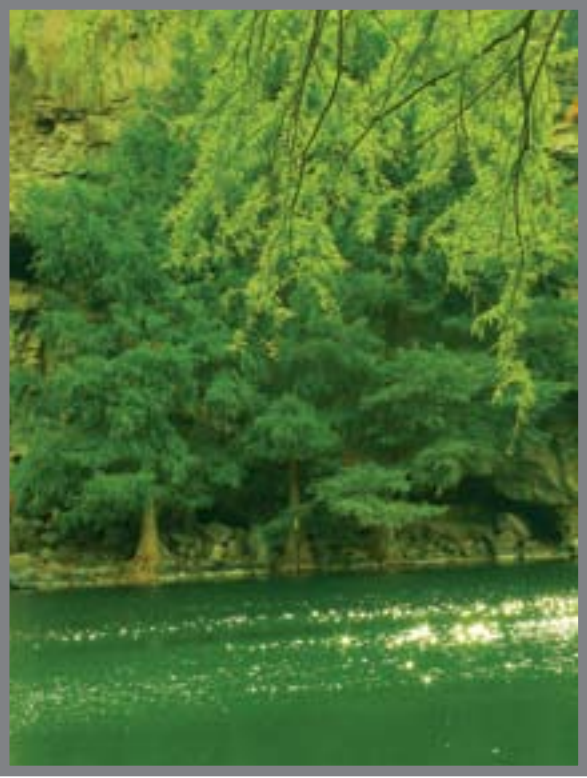
Con fundamento en el artículo trigésimo de los lineamientos de la Conago, se aprueba la designación de los siguientes gobernadores como vicecoordinadores de comisión: Enrique Peña Nieto, Festejos del Centenario y Bicentenario; Mario Anguiano Moreno, Modernización y Simplificación Gubernamental; Marcelo Ebrard Casaubon, Desarrollo Digital; Fernando Eutimio Ortega Bernés, Pesca y Acuacultura; Mario Anguiano Moreno, Recintos Fiscalizados Estratégicos; Marco Antonio Adame Castillo, Seguimiento de la Agenda Estratégica Federalista; Fernando Eutimio Ortega Bernés, Vivienda.

Vigesimotercero

Se aprueba la agenda temática de la Comisión de Desarrollo Digital, presentada por su coordinador, el gobernador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, la cual recoge los siguientes ejes:

- Desarrollo digital.
- Sociedad de la información y del conocimiento.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Estrategia digital.

De igual forma, se aprueba su programa de trabajo, mismo que contiene el desarrollo de medidas concretas respecto de los temas siguientes:



- Agenda digital.
- Institucionalidad.
- Inventario digital.
- Acciones coordinadas.

Vigesimocuarto

Se aprueba la agenda temática y el programa de trabajo de la Comisión de Comercio Exterior, presentados por su coordinador, el gobernador Emilio González Márquez, que contienen como puntos prioritarios:

- Potenciar una política para aprovechar las oportunidades de la globalización
- Articular esfuerzos con la federación para optimar la internacionalización de productos y servicios de los estados.
- Revisar la legislación, normatividad y demás temas relativos al comercio exterior

Vigesimoquinto

Se instruye a la Secretaría Técnica elaborar un pergamino para ser firmado por todos los miembros de la Conago en el que se haga un reconocimiento a la participación de los gobernadores que concluirán su mandato constitucional durante los años 2010 y 2011.

Vigesimosexto

Se ratifica que la sede para la XXXVIII Reunión del Pleno de la Conago sea el Estado de Michoacán, en fecha por definir. Asimismo se ratifica que las sedes para las XXXIX, XL y XLI reuniones ordinarias de la Conago, sean los estados de Tamaulipas, Veracruz y Puebla, respectivamente.

Vigesimoséptimo

Se aprueba el presupuesto 2010 para la Secretaría Técnica de la Conago (Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A.C.).

Agotados los temas y no habiendo otro asunto que tratar, a las dieciséis horas del día de la fecha, se dan por concluidos los tra-



bajos de la XXXVII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores y firman para constancia los ciudadanos gobernadores contador público Ismael Hernández Deras, gobernador constitucional del Estado de Durango y presidente de la XXXVII Reunión Ordinaria, y el maestro Leonel Godoy Rangel, presidente de la XXXVIII Reunión Ordinaria.



Declaratorias 2009 se terminó de imprimir en los talleres de Litográfica Rimol, S.A., Virginia 361, colonia Nativitas, c.p. 03500, México, D.F., en enero de 2012. Se tiraron 500 ejemplares en couche mate de 135 g y forros en couché de 250 gramos.